



RESOLUCION V.R. N° 98 167-1

VISTOS :

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en Nota 98-101; lo establecido en el Artículo 26, Inciso 2° del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Concédese permiso con goce de remuneraciones, por tres (3) meses a contar del 15 de junio de 1998, al Sr. **ENNIO VIVALDI CICHERO**, académico del Departamento de Fisiopatología de la Facultad de Ciencias Biológicas, con el objeto de participar en actividades relacionadas con el New Pathway en la Escuela de Medicina de la Universidad de Harvard.

Se libera excepcionalmente al Sr. Vivaldi Cichero de suscribir Convenio de Permanencia y Contratar Seguro de Fidelidad Funcionaria.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Mayo 20 de 1998.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/crs.

80-123